



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120180019800	Ordinario	Claudia Blanquicett Molino <a href="#">VER AUTO</a>	Acerias De Colombia Acesco S.A.S	18/04/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Quien Mediante Providencia De Fecha 30 De Abril Del 2021, Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, El Día 11 De Diciembre Del 2018 E Impuso Costas..-
08001310500120140033000	Ordinario	Eugenio De La Hoz <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora	18/04/2022	Auto Ordena Seguir

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla



Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022

Rodriguez

Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A. Direccion Distrital De Liquidaciones

Adelante Ejecucion - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, La Cual Dispuso Mediante Providencia De Fecha 3 De Julio Del 2015, Confirmar La Sentencia Apelada, De Fecha 29 De Enero Del 2015, Proferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Aclarando Que La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Sala De Descongestión N1, Dispuso El Día 04 De Agosto Del 2021, No Casar La Sentencia De Fecha De O3

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



					De Julio De 2015, Proferida Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por El Señor Eugenio De La Hoz Contra Colpensiones. Impuso Costas.-
08001310500120210025400	Ordinario	Francisco Antonio Montaña Llanos <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	18/04/2022	Auto Fija Fecha - Fijar La Fecha Del Día Once 11 Del Mes De Mayo De Dos Mil Veintidos (2022), A Las Dos De La Tarde (2:00 P.M.),

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120210013500	Ordinario	Lucy Adriana Vasquez Fontalvo <a href="#">VER AUTO</a>	Fundacion Grupo De Estudio Barranquilla - Laboratorio Rey Fals	18/04/2022	Auto Fija Fecha - Fijar La Fecha Del Día Seis 6 Del Mes De Mayo De Dos Mil Veintidos (2022), A Las Cuatro De La Tarde (4:00 P.M.),

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500120180015600	Ordinario	Luz Daris Fernandez Ebrat  <a href="#">VER AUTO</a>	Mario Quiroga Buitrago	18/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral De Decisiónlaboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Quien Medianteprovidencia De Fecha 30 De Noviembre Del 2021, Dispuso Confirmar La Sentencia Apeladapreferida Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, El Día 30 Denoviembre Del 2018.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



08001310500120210003500	Ordinario	Nadyn Jose Figueroa Gutierrez <a href="#">VER AUTO</a>	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	18/04/2022	Auto Fija Fecha - Fijar La Fecha Del Día Seis 6 Del Mes De Mayo De Dos Mil Veintidos (2022), A Las Tres De La Tarde (3:00 P.M.),
08001310500120120024900	Ordinario	Estela Rocio Muñoz Trejos <a href="#">VER AUTO</a>	Proteccion Pensiones Y Cesantias	18/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral, Dispuso A Través De Providencia Adiada El 28 De Julio Del 2015, Modificar La Sentencia Apelada La Complementa Y La Confirma En Lo Demás. Aclarando Que La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Sala De Descongestión N4 , Dispuso El Día 18 De

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



					Noviembre Del 2020, No Casar La Sentencia De Fecha De 28 De Julio Del 2015, Proferida Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla.
08001310500120090065600	Ordinario	Luis Miguel Espitia <a href="#">VER AUTO</a>	Distrito Especial Y Portuario De Barranquilla	18/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, La Cual Dispuso Mediante Providencia De Fecha 31 De Mayo Del 2017, Revocar La Sentencia Apelada, De Fecha 29 De Agosto Del 2014, Proferida

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022



				Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Descongestión. Aclarando Que La H. Corte Suprema De Justicia, Sala De Casación Laboral, Sala De Casación Laboral, Dispuso El Día 19 De Octubre Del 2021, No Casar La Sentencia De Fecha De 31 De Mayo Del 2017, Proferida Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Promovido Por El Señor Luis Miguel Espittia Brochero Contra Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PATRICIA ELENA OSORIO SOTO

Secretaría

Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Juzgado De Circuito - Laboral 001 Barranquilla**

**Estado No. 41 De Martes, 19 De Abril De 2022**

**PATRICIA ELENA OSORIO SOTO**

Secretaría



Código de Verificación

a28cb06f-3788-4bbe-be31-b043258199c3